



**SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2011**

A C T A

En la Ciudad de Corella a once de junio de dos mil once, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D^a M^a CRISTINA ARELLANO GARCÍA, D. ANDRÉS ARELLANO SANZ, D^a M^a VILLAR IZAL RODRÍGUEZ, D. ANTONIO GUILLORME OCHOA, D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ LÁZARO, D. ALBERTO CATALÁN PERALTA, D. RAMÓN MIGUEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ, D. FRANCISCO JAVIER GIL CATALÁN, D^a M^a JESÚS VALLÉS RAMOS, D. JAVIER ARELLANO LÓPEZ, y D. FÉLIX BIENZOBAS LÁZARO, en sesión extraordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ JAVIER NAVARRO ARELLANO, y actuando como Secretaria D^a MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se inicia la sesión a las veinte horas, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día disculpando la ausencia de D^a M^a PILAR PÉREZ GIL.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS

En cumplimiento del artículo 36 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se celebra sesión a los solos efectos de aprobación de actas.

Se somete a aprobación las actas extendidas de las sesiones celebrada el catorce de abril, 23 de abril, y diecinueve de mayo, quedando éstas aprobadas por unanimidad de los presentes.

El Sr. Alcalde aprovecha la ocasión para despedir a la Corporación y agradecer la dedicación y trabajo realizado.

Y siendo las veinte horas diez minutos y no habiendo otros temas que tratar en el orden del día, se levanta la sesión, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico:

VºBº
EL ALCALDE